

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 134

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2014-00157-00	REPARACION DIRECTA	ARMANDO IPUANA Y OTROS	MUNICIPIO DE MAICAO	OCTUBRE 7 DE 2014	REMITIR POR COMPETENCIA A LA OFICINA JUDICIAL	PRINCIPAL

XIOMARA ALMAZO VANEGAS
Secretaria

Riohacha, 16 de octubre de 2014, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.